

ACTA

TERCERA SESIÓN ORDINARIA

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

29 DE AGOSTO 2024
16:00 HORAS

EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS CON SEIS MINUTOS, DEL DÍA 29 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11, FRACCIÓN XII Y 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, DE FORMA HÍBRIDA EN LA SALA DE COMISIONES Y MEDIANTE LA PLATAFORMA DE VIDEOCONFERENCIA TELMEX.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, tengan todas y todos ustedes, sean ustedes bienvenidas bienvenidos, a esta Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Secretaria técnica, tenga muy bonita tarde.

Sería tan amable, por favor, de pasar lista de presencia y, en su caso, acreditar el quórum legal.

Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con mucho gusto, Presidenta.

Si me permite, haré el pase de lista de las consejeras integrantes de la Comisión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Consejera Electoral e integrante de la Comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Y por las representaciones de los partidos políticos presentes, la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Presente. Buena tarde a todas y todos.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La licenciada Sofía Cambrón Nava, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. SOFÍA CAMBRÓN NAVA: Presente. Muy buenas tardes a todas y todos.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña Claudia Leticia Bautista Villavicencio, representante propietaria del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. CLAUDIA LETICIA BAUTISTA VILLAVICENCIO: Buenas tardes. Presente, a todas y a todos.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la licenciada María Roxana García García, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La licenciada Pilar Teresa Díaz Morales, representante propietaria de Movimiento Ciudadano ante la Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. PILAR TERESA DÍAZ MORALES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Alina Castro Flores, representante propietaria de MORENA ante la Comisión.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ALINA CASTRO FLORES: ¡Hola! Presente.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Y la de la voz, Susana Munguía Fernández.

Presidenta, le informo a usted que están presentes de manera presencial dos y una consejera en línea, con derecho a voz y voto, y las representaciones de los partidos políticos enunciados.

Por lo tanto, es dable la declaración de quórum legal para la celebración de esta sesión.

Y, asimismo, Presidenta, le informo que se encuentran acompañándonos el licenciado Efraín García Nieves, Encargado del Despacho de la Dirección de Administración.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: La maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Nos acompaña la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: ¡Hola! Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Nos acompaña el maestro José Zeferino Rivera Flores, Titular de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral.

JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ZEFERINO RIVERA FLORES: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Nos acompaña Fernando Muñoz Espinosa, en representación de la Jefa de la Unidad de Comunicación Social.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. FERNANDO MUÑOZ ESPINOZA: Gracias. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Y también dar cuenta que nos acompaña Flor del Carmen Sánchez Pedroza, representante propietaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, C. FLOR DEL CARMEN SÁNCHEZ PEDROZA: Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que se ha acreditado la existencia de quórum legal, siendo las cuatro de la tarde con seis minutos del 29 de agosto, damos por iniciada esta Tercera Sesión Ordinaria.

Le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el dos, y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, del cual me permitiría dar cuenta.

Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de julio del 2024.
4. Presentación del Compendio de instrumentos relevantes para la protección de los derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad.
5. Informe de Gestión agosto 2023-agosto 2024.
6. Asuntos Generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchísimas gracias, maestra Susi.

Está a su consideración el Proyecto del Orden del Día.

¿Alguien quisiera hacer alguna observación, alguna modificación o agregar algún asunto general?

De no ser así, Secretaria Técnica, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Me permito solicitar a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, si alguien no otorga el consenso para la aprobación del Orden del Día

y la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, por favor lo manifieste de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Y ahora solicito a las consejeras electorales, si están por la aprobación del Orden del Día propuesto y la lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

Por favor, quienes se encuentran de manera presencial, lo manifiesten levantando la mano.

Muchas gracias.

Y, a la Consejera Paula Melgarejo, le pido lo haga de forma nominal.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Presidenta, le informo que el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos circulados para esta sesión, fueron aprobados por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión y con el consenso de los partidos políticos presentes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Le pediría, por favor, continuáramos con el siguiente punto relativo al acta de la sesión anterior.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Es el punto número tres, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de julio del 2024.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí.
Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Se encuentra a su consideración el Proyecto del acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera intervenir al respecto?

No veo a nadie en pantalla ni tampoco en sala.

De no existir observaciones, por favor, Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que, si no otorgan su consenso respecto al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, lo manifiesten de forma expresa.

Presidenta, se tiene el consenso de los partidos políticos presentes.

Y ahora solicito amablemente a las consejeras electorales integrantes de la Comisión, si están por la aprobación en sus términos del acta de la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de julio del 2024, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Y de manera nominal, la Consejera Paula Melgarejo.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Presidenta, el acta ha sido aprobada por unanimidad de votos de las consejeras integrantes de la Comisión y con el consenso de las representaciones políticas presentes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias, Susi.

Te pediría, si fueras tan amable, continuar con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el cuatro y es relativo a la Presentación del Compendio instrumentos relevantes para la protección de los derechos político-electorales de grupos en situación de vulnerabilidad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias, Secretaria técnica.

Sería tan amable de dar cuenta.

Y si nos pudieran hacer favor de proyectar en pantalla, si se puede de una vez, la página oficial del Instituto.

Listo.

Ahora sí, muchas gracias, Susana.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Presidenta, presentarles esta actividad que estaba dentro del Programa de Trabajo Anual, este Compendio.

El cual, como pueden observar, en la página institucional se encuentra de manera digital; ese es el botón en la página de inicio y se encuentra en una sección específica, en el apartado del minisitio de esta Comisión.

El objetivo de este Compendio fue reunir documentos relevantes emitidos por este Instituto, por el Instituto Electoral del Estado de México, que han visibilizado el camino recorrido por las mujeres, mujeres indígenas, mujeres con discapacidad, para el acceso a sus derechos humanos y políticos.

Se seleccionaron documentos para la integración de este documento y con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, se realizó el diseño del minisitio y de los tomos, para su posterior distribución.

Quienes nos acompañan de manera presencial, también están viendo los documentos, son dos tomos.

Y los documentos contemplados para este Compendio, fueron los Lineamientos para el uso del lenguaje ciudadano incluyente del Instituto Electoral del Estado de México, el Protocolo interno para la prevención, atención y seguimiento de casos de acoso y hostigamiento sexual y laboral en el Instituto Electoral del Estado de México.

Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a través de las tecnologías de información y comunicación; Guía para su Identificación y Atención; la Guía sobre la Prevención y Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Electoral del Estado de México, y el Protocolo para la Prevención y Atención de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en el Estado de México.

La página web también, como lo pueden observar, tiene un botón de accesibilidad; es decir, están consideradas todas las condiciones para que también pueda ser accesible, así como lo fue el minisitio de la consulta.

Algo que desde esta Comisión se ha instruido, el buscar que todos los elementos de los documentos distribuidos, que están en redes y que están de manera digital, tengan estas adecuaciones, para poder ser accesibles para todo el público.

De mi parte sería todo, Consejera.

Gracias. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias, maestra Susi.

Antes de dar el uso de la palabra, bueno, previo me haría el favor de dar cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Doy cuenta de que nos acompaña el maestro Juan Carlos Vaca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias. Sea usted bienvenido.

Ahora sí, como parte de las actividades justamente de la Comisión se había establecido la propuesta de hacer un Compendio, donde tuviéramos los principales instrumentos para la protección de los derechos político-electorales de las mujeres que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Como lo comentó nuestra Secretaria Técnica, se tomaron en consideración en esta primera etapa los cinco documentos que consideramos más relevantes, que pueden servir de apoyo para todas las mujeres, entre ellos, fueran o no candidatas.

Por ejemplo, pueden ver que hay un Protocolo, el propio Protocolo Interno que tiene el Instituto Electoral del Estado de México; el Protocolo que se ha firmado con otras autoridades, a través, en el marco del Observatorio de Participación Política.

También platicarles que tiene dos tomos y se estaría elaborando un tercer tomo, toda vez que se pidió colaboración con el Instituto Nacional Electoral, y justo ayer por la tarde señaló que nos hacían el favor de prestar y proporcionar todos los instrumentos también que ellos están manejando a nivel nacional.

Ya conocen los nuestros, los que tenemos en común, y nos dijeron que ellos quisieran agregar algunos otros a nivel nacional y que formarían parte de un tomo tres, porque de esa manera podemos ayudarnos de manera conjunta y coordinada para esta situación.

Si nos pueden ayudar, en la página principal del Instituto.

Para que sea de mayor facilidad encontrarlo, si bien tenemos la página justamente institucional y la página de la Comisión de Género, ahora en el carrete de la página principal –y le agradecemos enormemente al ingeniero Baca todas sus

atenciones— podemos ver ya el Compendio, de tal manera que no hay necesidad de entrar a la Comisión, para que vean todos los instrumentos.

También de esta manera, así como ya lo hemos hecho en algunos otros proyectos y pilotos de este Instituto, tiene una adición, que no lo tiene ningún otro instituto electoral ni siquiera el INE, que es el tema de la accesibilidad.

De tal manera que personas que tengan algún tipo de discapacidad, puedan tener también alcance de estos documentos.

Por ejemplo, pueden ver algunos, personas que tienen por ejemplo daltonismo, personas que no podrían o no alcanzarían a leer y de esa manera se amplía, por ejemplo, el tamaño de letra; el famoso puntero, que es para las personas que se tienen que ir guiando, porque no tienen los 180 grados en la visión.

También tenemos, por ejemplo, el de voz, a través del link que nosotros ya tenemos y que además es el link aprobado a nivel internacional, en el cual ellos ya saben y ellas ya saben dónde pueden desplegar esa información cuando lo encuentren, ya sea en un celular, o bien si lo encuentran en una página, a través de su computadora física, ellos ya saben cómo encontrar y ellas ya saben cómo encontrar ese link, y sería exactamente el mismo que se estaría ocupando para que se pueda facilitar el conocimiento y tenga un mayor alcance.

Bueno, ya elaboramos algunos ejemplares que están por aquí, en sus manos.

Cuando se elaboren, también haremos más ejemplares, para que ustedes nos ayuden también, si no es mucha molestia, que nos ayuden a difundirlos, a darlos a conocer.

Pues vamos a hacer una campaña ardua que se tiene preparada por ahí con la Unidad de Género, para lograr tener un mayor número de personas que puedan conocerlo.

Ah, otro tema importante. Por ejemplo, ponemos quiénes son los que atienden los casos; se pone por allí una guía, al final, donde una especie de escrito, si se sienten vulneradas en sus derechos político-electorales.

Estamos poniendo también los formatos iniciales y todos los formatos que necesiten para juicios para la protección, a través de un QR, de tal manera que sean fácilmente descargables y ellas ya puedan tener una guía.

También un directorio que se actualiza constantemente, de las autoridades que son las responsables de atender este tipo de violencia política, cuáles son los procedimientos para llegar a ello.

Y, al final, también tenemos otro link de cualquier circunstancia, que se puedan acercar al Instituto Electoral, para poder tener una guía y una orientación de manera personalizada, para cada una de las mujeres.

Ahora sí, una vez hecha la presentación, está a su consideración el Compendio de instrumentos.

No sé si alguien quisiera intervenir en primera ronda.

Por favor, señora representante del PRD tiene el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. CLAUDIA LETICIA BAUTISTA VILLAVICENCIO: Muchas gracias, Consejera.

Pues, la verdad, que felicitar a esta Comisión por la elaboración de estos Compendios.

Ya se había hablado en varias reuniones de la presente Comisión, la intención de elaborar este Compendio.

Me parece que es de manera muy útil tenerlo, tanto de manera de internet, en redes sociales, como de manera escrita, porque a veces para algunos es más fácil una u otra vía, y entonces esto pluraliza y hace que se extiendan más todas las herramientas, por parte de esta Comisión.

Me parece que es un ejercicio de 10.

Estoy muy satisfecha y muy honrada de participar en esta Comisión; un granito de arena por parte del partido que represento.

Y mis felicitaciones para las integrantes de esta Comisión, para las consejeras, la Secretaria Técnica, que siempre he visto que están muy al pendiente de todas las cuestiones que tienen que ver con el tema de género.

Muchas felicidades.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchas gracias.

Pues la Unidad de Género aquí hizo demasiado; mucho.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. CLAUDIA LETICIA BAUTISTA VILLAVICENCIO: Sí, sí, sí.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí.

Y también agradecer, muchas gracias por los comentarios; agradecer enormemente a la Unidad de Comunicación Social, a Isaac.

También nos encontramos con otra dificultad, que nos habíamos dado cuenta que los documentos, algunos no estaban en Word, no eran editables.

Entonces se tuvo que hacer un trabajo desde cero, para lograr tener toda la información de los Compendios que fuera el correcto, que fuera la última versión, porque teníamos versiones.

De esta manera, ya están en un solo documento, y que no digan: “Oye, ¿cuál es el Protocolo que aprobó el Observatorio de Participación?”. “Ah, mira, el vigente es éste, aquí está y ya está descargable”.

De tal manera que ya también cualquier otra institución pueda tener esta información y no tenga que volverlo hacer o a transcribir; situación que la verdad es que les costó muchísimo trabajo, pero se logró. Digo, eso también que no se pierda.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. CLAUDIA LETICIA BAUTISTA VILLAVICENCIO: Claro.

Y estaremos muy pendientes del tomo número tres del Compendio, para tener la colección completa.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí, la colección completa.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. CLAUDIA LETICIA BAUTISTA VILLAVICENCIO: Claro. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí.

En sus manos también les dejamos algunos otros Compendios, que de manera oficial no estaban previstos en la Comisión, pero que son otros instrumentos que no necesariamente están aquí, pero es trabajo que se ha logrado a través de ustedes, de la Unidad de Género, que pueden servir de su interés.

Por ejemplo, acciones afirmativas. Digo, si bien es cierto ahorita ya están las postulaciones y quienes integraron los cargos, bueno, seguramente dentro de tres años digan: "Ah, yo me acuerdo que se hizo algo de acciones afirmativas", puedan contar con el documento, se pueda revisar y que además ya está alojado también en la página.

No forma parte de un tema de protección de derechos político-electorales de las mujeres, pero sirve como ello y sirve para generar justo eso, un Compendio, de irlo teniendo completo en un solo lugar y accesible para todos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. CLAUDIA LETICIA BAUTISTA VILLAVICENCIO: Y antecedentes, porque esto nunca se había visto, ¿no?, el tema de las acciones afirmativas; entonces hoy ya está aquí plasmado.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Así es.

Que, por cierto, déjenos comentarles que en la reunión del INE les mandaron muchas felicitaciones a todos y cada uno de ustedes, porque hubo estados donde no pudieron implementar acciones afirmativas, y en la mayoría de ellas no tuvieron ningún tipo de cargos de elección popular, nos comentaban en el INE.

Y, al parecer, ningún OPLE tuvo por ejemplo personas con discapacidad en ninguna regiduría, sindicatura, diputación, y somos el único Instituto que logramos tener todos y cada uno de los grupos en situación de vulnerabilidad.

Y estaban preguntando: “¿Y cómo le hicieron?”. Porque justo decían: “Es que no tuvimos presupuesto”, “Es que no sabíamos cómo”.

Entonces, bueno, ya se compartieron algunas experiencias y el INE mandó muchos saludos, y que ojalá continuemos dentro de tres años con estas buenas prácticas.

Muchas gracias.

Gracias, señora representante.

¿Alguien más quisiera intervenir?

Por favor, Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias.

Si bien es cierto es una actividad que estaba establecida en el programa de la Comisión, pues, felicitar a quien la encabeza, por supuesto, y a quien la apoyó.

En este caso la Secretaria Técnica, a través de la Unidad de Género que, bueno, me reservo el nombre, está muy largo, pero ya todos sabemos de quién se trata.

Como ya lo había comentado la representante del PRD, este es un Compendio, es un insumo importante para todas aquellas mujeres, no solamente de las que han sido o son objeto de alguna cuestión o vulneración en el ejercicio de sus derechos político-electorales o algunas cuestiones relacionadas con acoso, hostigamiento sexual o laboral, sino también sirve de insumo para todas aquellas mujeres, que también hubo hombres, que se dedican al estudio de estos temas, de estos tópicos, y tenerlo todo al alcance de un solo instrumento, creo que es importante, porque eso abona a que su ejercicio de estos estudios que realizan, pues, se realice de manera más óptima y más adecuada.

Y, bueno, inclusive visualmente y gráficamente también es un instrumento muy atractivo.

Y, felicitarlos, porque no solamente la cuestión impresa es importante; también la consideración que también hayan establecido respecto de tenerlo en la página de internet del Instituto, y las consideraciones que ya también se han establecido respecto de la accesibilidad, y creo que eso es importante.

Y no solamente poder hacer ya con este Compendio, de estos instrumentos relevantes en materia de protección de grupos vulnerables, sino que a lo mejor también el Instituto Electoral del Estado de México lo pueda retomar, para poder extenderlo a otros documentos normativos que tiene y sean más accesibles, para todas aquellas personas que están en estas situaciones de vulnerabilidad.

Felicitarlos y también agradecerles a las representaciones de los partidos políticos, que siempre dan este visto bueno y este acompañamiento que, sin duda alguna, forjan las actividades de la institución en esta materia.

Muchas gracias.

Y también, por supuesto, respecto de lo que ya comentaba la Consejera Laura Daniella Durán Ceja, respecto del INE, pues, consideran al Instituto Electoral del Estado de México como un ente generador de buenas prácticas en este tipo de materia de protección de grupos en situación de vulnerabilidad, no solamente con las acciones afirmativas o lo que ya se ha logrado respecto a la incorporación de más mujeres en diversos cargos de elección popular, sino en este caso inclusive de lo que en el Instituto fue por primera vez utilizado para este proceso electoral, en comparación inclusive de otros OPLES, que ya habían experimentado este tipo de consideraciones.

Pues han establecido que en el Instituto Electoral del Estado de México se realizaron estas consultas, este análisis que se generó para los criterios y la toma de decisiones que se tomó en su momento por parte del Consejo General, para poder abonar en el ejercicio de potencializar a los grupos vulnerables en el Estado de México.

Y, bueno, qué bueno que eso inclusive replicó, en cuanto ya no solamente la postulación, sino inclusive ya en el ejercicio de cargo que va a realizarse próximamente.

Sería cuanto.

Muchas gracias y felicidades.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias y muchas gracias a usted también por todo su apoyo.

¿Alguien más?

Pues, de no ser así, se tendría por presentado el Compendio.

Y le pediríamos, por favor, que fuera el amable conducto, de entrada, para hacérselo llegar a Marlene, a Cristi, a Pili, a Sinaí, allí se los hacemos llegar en estos días, si no tienen ningún inconveniente.

Digo, si bien está en la página de internet, que lo tengan también de manera física, con mucho gusto se los hacemos llegar; si nos permiten ponernos en contacto con ustedes.

Obviamente a las áreas también se les hará llegar; pero, digo, por quienes no tenemos tan cerca aquí, dentro del Instituto, con todo el gusto.

Y nuevamente muchas gracias, porque este no es el trabajo, sí obviamente de la Unidad de Género, pero también es un trabajo de ustedes y agradecerse los enormemente.

Muchas gracias.

Maestra Susi, sería tan amable, por favor, de continuar con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, Informe de Gestión agosto del 2023 a agosto del 2024.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias, maestra.

Me haría el favor.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Con todo gusto.

Este punto tiene la intención, bueno, en la convocatoria fue integrado este documento, del cual ustedes ya tienen conocimiento.

Es el Informe de la Gestión de esta integración, de esta Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación.

Desde agosto del año pasado estamos trabajando.

El mismo Informe tiene una presentación, tiene la intención de no solamente hablar de qué se ha hecho, sino por qué se ha hecho y esto es algo que se ha mantenido como una línea en esta Comisión.

El entender que no son las actividades en sí por hacerlas, sino que tienen la intención de promover los derechos políticos de las mujeres, vigilar los trabajos que se realizan en ciertas áreas.

Se habla de los antecedentes que se tuvo para poder llegar a tener esta Comisión ya como una comisión permanente, los trabajos que se realizaron durante esos momentos y durante el trabajo.

Tiene algunas fotografías, que narran un poco las actividades; hay unas con un recorrido histórico, incluso de los logos que han tenido estas comisiones y éste en sí habla de este periodo de tiempo, de agosto a agosto.

Integrando este Informe lo que van a tener es una información que tiene que ver con el cumplimiento de este Programa de Trabajo.

Si me pudiera apoyar Gabi, poniendo la presentación, para hablar del cumplimiento de trabajo del programa de este año.

Eso me gustaría resaltarlo. Si me lo permite, Presidenta, resaltar el cumplimiento de actividades del Programa de Trabajo 2024 hasta hoy, 29 de agosto

del 2024, pues, se pueden dar por concluidas las actividades que teníamos programadas.

Ahorita voy hacer referencia específicamente a cómo han sido hechas.

Tenemos un cierre en este momento, en donde vemos, por ejemplo, que la actividad de presentar y aprobar la Guía sobre la Atención de la VPG de este Instituto, el cual ha sido un instrumento sumamente valioso para las mujeres que participan en política y para el mismo Instituto, para poder dar atención, está cumplida.

El difundir la Guía sobre la Atención de la Violencia Política en Razón de Género del IEEM, pero en este mismo sentido difundirla, pues, está también cumplido.

Se ha dado seguimiento a la información estadística sobre el registro de personas sancionadas.

Este es un informe trimestral; se ha cumplido con todos los trimestrales y se seguirán enviando en el momento correspondiente, pero está cumplido.

Se ha cumplido con recopilar criterios jurisdiccionales en materia de violencia política en razón de género y otras temáticas, el cual ustedes han recibido mensualmente.

Vamos en tiempo y forma y así seguiremos hasta terminar el año. Está cumplida.

Difundir la Guía para la Identificación y Atención, a través de las Tecnologías de Información y Comunicación de la Violencia Política en Razón de Género. Han sido cumplidas todas las actividades de difusión programadas.

Hemos promovido espacios de sensibilización y capacitación en materia de participación política de las mujeres.

Se tienen los cortes que hemos realizado en estos Informes, que hemos acompañado en estas sesiones.

Hemos dado seguimiento a la difusión de información en los canales institucionales; han presentado sus Informes, ha sido cumplido y han sido presentados los Informes correspondientes.

Se ha dado seguimiento al Programa Operativo de la Red de Candidatas y de la Red de Mujeres Electas, que ya hemos comentado en otras sesiones cómo ha ido funcionando y que funciona muy bien y sigue creciendo.

Hablando del tema de participación política en grupos de situación de vulnerabilidad, se elaboraron y difundieron materiales sobre las acciones afirmativas aprobadas en el proceso electoral. Está cumplida la actividad.

El Compendio de instrumentos relevantes que hoy presentamos. Está cumplida la actividad.

Capacitación, a petición de integrantes de partidos políticos, para el cumplimiento de acciones afirmativas, así como de las candidaturas postuladas; ha sido cumplida la actividad.

Y para dar seguimiento a la aplicación de la política de igualdad laboral y no discriminación se han presentado, son dos informes semestrales; en tiempo y forma se informó el primero, lo mismo con la numeralia de la aplicación del Protocolo Interno.

Y así podemos hacer un resumen de lo que ustedes recibieron en este Informe de la Gestión, de cómo ahorita están ya concluidas las actividades de este Programa de Trabajo, y eso es lo que ustedes tienen de información en ese apartado.

Muchísimas gracias, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Comentarles, más o menos, a grosso modo.

Como ustedes pueden ver, desde la página uno, muchísimas gracias, había actividades que son reportes trimestrales o semestrales, de tal manera que estamos dejando los reportes trimestrales al día.

De tal manera que el siguiente reporte trimestral, donde sean reportes, se tenga que presentar hasta el trimestre de octubre; octubre, noviembre, diciembre, para que las personas que se integren o quienes así determinen que ahora integran la Comisión, tengan oportunidad de en octubre, noviembre, diciembre, de ponerse al día y poder presentar los informes respectivos.

Evidentemente, sabemos del profesionalismo y la calidad del trabajo de la Unidad de Género, donde seguramente saldrá de maravilla, y estos meses les van a servir muy bien para ponerse al día.

Por cuanto hace a los que son informes semestrales, en esos informes semestrales también se dejaron todos al día, de tal manera que el siguiente informe semestral de dos o tres actividades que tienen que ser presentadas, éstas tengan que hacerse hasta el mes de enero del 2025.

También se adelantaron algunas actividades, de tal manera que también, quienes ahora se integren en el próximo mes, tengan todos los elementos necesarios para que tengan igual, octubre, noviembre y diciembre, para ir conociendo más o menos cuáles son las actividades de la Comisión, y puedan llevar a cabo las actividades de manera exitosa.

Sólo una extra, que dice que se tiene que presentar de manera mensual, que son los criterios jurisdiccionales; la de agosto prácticamente y ésta, pero, bueno, faltaría la de esta semana, que seguramente tendremos muchos casos, porque la Sala Superior está sesionando todo el tiempo, lo mismo la Sala Toluca, el Tribunal; entonces, seguramente en la próxima semana tendrán la del mes de agosto, la tendrán en sus manos.

Y antes de que culmine septiembre haremos un corte y será remitida con muchísimo gusto.

Y existían algunas otras actividades, que tenían que ser concluidas muchas de ellas en octubre, noviembre y en diciembre, y la verdad es que quisimos adelantarnos y presentarlas a todos y cada uno de ustedes nuevamente.

No en afán de no realizar actividades que no nos correspondieran, sino justamente para eso, para que quienes se integren tengan un mayor tiempo de ir conociendo qué se hace en esta Comisión, de poder ir aportando, de traer incluso nuevas ideas, más frescas.

Como lo que decíamos, por ejemplo, este Compendio no tenía que ser presentado necesariamente ahorita, pero ya se sabe que hay un tomo tres.

Entonces, a lo mejor, a ese tomo tres nos gusta meterle allí mano y decir que nos gustaría un documento extra, uno menos, uno más, con todas las ideas que seguramente van a traer y que seguramente harán un excelentísimo trabajo.

Pero, bueno, se intentó culminar absolutamente todas las actividades, aún y cuando no tuvieran una fecha cierta, sino hasta diciembre, para dejar con mayor tranquilidad a quienes estarán al frente de esta Comisión.

Y, bueno, no nos resta más que agradecer a todos y cada uno de ustedes, las representaciones de los partidos políticos; por supuesto a la Unidad de Género, a nuestros grupos de trabajo; a la Consejera Sandi, a la Consejera Pau que está por allí.

Gracias a todas sus observaciones y aportaciones.

Y, sobre todo, a todas las áreas, que a veces se cree uno que en una Comisión sólo es la Unidad de Género; no es así.

No sé, sin Baca no podríamos tener el tema de las consultas y el tema del Protocolo.

Sin Lili, por ejemplo, no podríamos tener las bolsitas que tenemos por aquí, por ejemplo.

Que déjenme decirles que es un arte novedoso, que se elaboró aquí de cero; o sea, no se copió y se pegó de Google, por ejemplo. Entonces lo hacen de cero.

Entonces, dice Lili: "Yo les ayudo", ella les decía. Isaac dijo: "Ah, yo les ayudo; yo hago el Compendio", porque además de ahorrar dinero, lo sabe bien Susi, teníamos muy poquito dinero y dice: "¿Cómo le hacemos?" y dice Isaac: "Ah, pues, nosotros lo imprimimos".

Digo, si no fuera gracias a él y no sólo tiene Catálogo de Sujetos, sino se apoya en todos los temas jurídicos.

Ustedes han de saber que, para presentar este Compendio tenemos que pedir autorizaciones, porque hay derechos de autor, entonces le estábamos preguntando a Lilibeth.

Mayra nos decía, Mayra Elizabeth, decía: “Sí, por aquí”, “No, por acá”.

Entonces, digo, siempre en una Comisión parece ser que de repente son las representaciones de los partidos y las tres consejerías más la Secretaría Técnica; pero la verdad es que sea la Comisión que sea, siempre se van a quedar en excelentes manos.

Porque si algo tiene este Instituto es un gran recurso humano, de gente muy trabajadora, que aunque uno tiene que dar la cara, la verdad es que quienes se quedan son los que hacen el trabajo.

Nosotros solamente damos una cara, pero el resultado, el proyecto, las horas de sueño y de cansancio son, de ellas y son de ellos, y que a veces, pues, no se agradece.

Digo, también veo por ahí a Pepe Rivera, que también nos ayudó un montón.

En fin, siempre, la Secretaría Ejecutiva, sin duda alguna; siempre es trabajo de muchos.

Entonces, seguramente quizá nos veremos en algunos días; si no, ya nos estaremos viendo.

Siempre estaremos por acá, siempre seremos sus amigas, siempre seremos sus compañeras.

Se queda la Consejera Pau; entonces ya tenemos también quien les vaya platicando, a quienes lleguen, de cómo se dieron estas circunstancias.

Y, nuevamente, sólo nos resta agradecerles enormemente el cariño, el acompañamiento, el trabajo indudable.

Y, como siempre, este nunca va ser un adiós, va ser un hasta luego, porque seguimos trabajando, porque esto no es un trabajo, es una misión y es una misión de vida que tenemos todas las que tenemos aquí.

Porque tenemos que hacer mucho más por muchas mujeres y muchos hombres, y mucha gente trabajadora que está en este Instituto y que siempre nos la vamos encontrar en algún lugar, y nuestra obligación es apoyarnos unos a otros.

Muchísimas gracias.

¿Y alguien más quisiera intervenir en este Informe?

De no ser así... Ah, por favor, Consejera Bringas, perdón.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Yo sí.

En relación a este punto del Orden del Día, donde se da cuenta de lo que ya comentaban, respecto de este año, de estos 365 días que han transcurrido respecto de la integración de esta Comisión, y yo creo que todo el trabajo que se ha realizado, allí está y se da cuenta de ello.

Y no nada más es de presentarlo en un Informe de Gestión, las hojas y hojas que se puedan estar colocando o representando, sino que yo creo que este Informe no solamente se queda en esto, sino que inclusive se ve materializado en todas y cada una de las acciones que se han realizado por parte de esta Comisión.

Y que, bueno, fueron conducto también algunas de ellas para poderse concretar al Consejo General de este Instituto, y allí está palpable; hechos son amores y no buenos deseos, como bien dicen.

Y creo que esta es las comisiones en las que no solamente el discurso se queda hasta allí, sino que se han materializado todos y cada uno de los objetivos que se plantearon para la integración, no solamente de la Comisión, a lo largo de todo este trayecto que ha tenido, desde una comisión temporal en un proceso electoral 2018, en una comisión especial después o inclusive la permanente, que ya tiene asidero legal.

Si no, creo que todo eso ya se ve reflejado y se ve materializado, y en este último año no fue la excepción, pues, todo ello encabezado por la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

Mi reconocimiento, mi respeto y admiración siempre, por todas las actividades que se han realizado; no solamente con la construcción que le tocó respecto de la convocatoria o propuesta que se realizó para la consulta previa, libre e informada de estos grupos vulnerables que se consideraron para el proceso electoral del Estado de México en este año, sino inclusive la ejecución de la propia consulta con recursos limitados, porque así fue y se salió adelante de ello.

De hecho, como comentaba, respecto de la reunión que hubo en el Instituto Nacional Electoral respecto de las prácticas o experiencias de otros Organismos Públicos Electorales Locales, ellos consideraban que no pudieron ejecutar estas consultas, porque no contaban con ese recurso económico que ellos proyectaban, que podría ser considerable.

Y, bueno, los limitados recursos de los OPLES, pues, eso les impidió realizar estas consultas, que posiblemente les hubieran traído otro tipo de perspectivas, visiones o resultados en cuanto a materialización de las mismas.

Pero, bueno, en el caso del Estado de México lo que se comentaba eran las buenas prácticas que se realizaron, que sin recursos extraordinarios, porque no se dieron y no se otorgaron por diversas circunstancias, pues, se ejecutó esta convocatoria y esta consulta previa, libre e informada.

Se materializó con lo que se consideró, en los alcances que se realizó y en el tiempo también tan breve que se pudo estar realizando, y lo cual sirvió de insumo para realizar estos criterios que se aportaron al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Y, pues, de inicio, como ya se ha dicho, no se había implementado en el Estado de México, pero esta primera implementación creo que sí rindió frutos.

De hecho, podemos ver que nuestra Legislatura va estar conformada por un grupo nutrido de personas que se encuentran en estos grupos vulnerables, y no en todos los OPLES, más bien no en todos los estados del país sucedió así.

O sea, sí se realizaron algunas consideraciones, se implementaron acciones afirmativas en la postulación, pero ya en la asignación, en la designación no se logró.

Y en el caso del Estado de México, creo que es una buena práctica que se realizó e inclusive sería importante también visualizar lo que sucedió en presidencias municipales, sindicaturas y regidurías, que también está materializado allí.

Pero el caso de la Legislatura creo que es el más representativo, porque sí es un número considerable y nutrido, con respecto al porcentaje de curules que existen en nuestra Legislatura.

Y creo que eso se vio materializado precisamente, primero a la convocatoria que se construyó desde la Comisión, a la ejecución propiamente de la consulta, a la construcción de estos criterios para la implementación de acciones afirmativas, donde el insumo principal salió de esta Comisión.

Y creo que en materia de acciones afirmativas creo que se cumplió.

Y muchas felicidades a la Consejera Presidenta y a las integrantes de la Unidad de Género.

Y, por supuesto, todo esto siempre ha sido con el acompañamiento, las aportaciones, críticas; todas y cada una de las representaciones de los partidos políticos.

Que creo que, inclusive, esta de las comisiones en las que más participaciones existen respecto a los temas que se van abordando en el Instituto, y en éste creo que es fundamental la paridad de género y la no discriminación así ha sido y se ha dado cuenta.

Allí están los videos, está la información, la materialización de todas esas acciones allí está; está representada inclusive hasta con personas que van a ser legisladoras y legisladores en nuestro estado en este periodo.

Y no solamente en el caso de las acciones afirmativas, también podemos dar cuenta de otros instrumentos que van a servir y acompañar a todas aquellas mujeres que, en los distintos roles que van desempeñando, se sientan vulneradas

por alguna acción u omisión que constituya la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Y estas guías les van a permitir a las mujeres, pues, tener estas consideraciones, estos instrumentos, para poder hacer valer sus derechos.

Si bien es cierto es muy difícil erradicar la violencia política, pero que cuenten con estas herramientas, que sepan que tienen este respaldo no solamente normativo por parte del Instituto, sino también este acompañamiento que se da a través de la Unidad de Género, y yo sí quisiera felicitar esto.

También respecto a los cabos, a las canalizaciones de todas las propuestas que, desde luego, se han realizado a lo largo de esta Comisión.

Yo destacaría el Taller de Medios de Comunicación que se volvió a formular hacia quienes ejercen esta labor periodística.

Recordemos que los casos del Estado de México que se han pedido acreditar y que están o que se han inscrito, porque ahorita ya no están, en el Registro Nacional de Personas Sancionadas, han sido personas que han hecho el ejercicio de esta labor periodística.

Y que es importante seguir volviendo a abonar en este tipo de cuestiones, para que quienes se encargan de esta labor periodística dejen de ejercer violencia política contra las mujeres en razón de género, y las mujeres que sí tienen todo el derecho de hacerlo valer tengan esta información y puedan canalizar la información respecto de sus denuncias a las autoridades correspondientes.

Y esto es importante, porque hemos visto y hemos dado cuenta de medios de comunicación que ejercen de manera rapaz este tipo de conductas; nosotras mismas hemos sido objeto de este tipo de conductas, patrocinadas por algunos entes, que es muy evidente que lo realizaron.

Pero, pues, en el caso de unas funcionarias como nosotros, creo que allí ha estado lo que se ha realizado y, pues, el trabajo está aquí palpable.

Y felicitar a la Unidad de Género y a las representaciones; a las áreas, por supuesto, como ya lo comentaba la Consejera Laura Daniella, que siempre acompañan a todas y cada una de las actividades de esta Comisión.

Y aquí se ve el reflejo material de lo que se ha realizado y se da cuenta, y muchísimas felicidades por este trabajo.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias a ustedes.

Por favor, señora representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. CLAUDIA LETICIA BAUTISTA VILLAVICENCIO: Gracias.

Nuevamente, la verdad es que un orgullo –comentaba yo– pertenecer a esta Comisión.

Creo que hemos dado lo mejor de sí.

Y, pues, agradecer la ayuda, y siempre cuando uno las busca ustedes han estado dispuestas, Consejera Dani, Susi y la Consejera Sandra.

La verdad es que siempre que se ha requerido temas de apoyo, aclarar alguna duda y demás, siempre han estado pendientes; reconocerles ese trabajo.

Creo que este trabajo, como lo comentaba bien la consejera, no es trabajo de una sola persona, sino obviamente se ve reflejado aquí la integración de un equipo que está muy bien conformado, y que yo las veces que he visitado la oficina de la Unidad de Género, creo que parecen hormiguitas, mujeres siempre muy trabajadoras y siempre muy al pendiente.

La verdad es que eso se reconoce, porque al final de cuentas todo este trabajo que ustedes realizan hoy lo vemos plasmado no solamente en el tema de los Compendios, sino también en el tema del Informe, que cabalmente se ha estado dando cumplimiento a todas y cada una de las metas que se han propuesto.

Y la verdad es que las felicitamos nuevamente, a la Unidad de Género, a las consejeras, porque esto habla de una organización y de que estamos muy empalmadas.

Siempre en el tema de mujeres, pues, yo digo que siempre digo estamos en pañales.

Aquí las cosas, la verdad, es que se ven de una manera y allá afuera están “cañonas”.

Lo vimos apenas en el proceso, con el tema de las acciones afirmativas.

Me comentaba la consejera que somos el estado donde dimos cumplimiento; sin embargo, aquí mis compañeras homólogas de los partidos políticos, no me dejarán mentir que realmente, o sea sí fue un tema hacia adentro, o sea estaba muy “cañón”.

Sí se trabajó arduamente, para que se pudiera dar cumplimiento y por eso pasó lo que pasó en el proceso electoral, ¿no?, que estuvimos a rayitas de no lograrlo.

Y creo que evidentemente esto no se llevaría a cabo sin que los partidos políticos hagamos lo propio al interior, pero siempre jalados de la mano por parte de las autoridades.

Creo que ese fue un buen ejemplo, y sí fuimos punta de lanza para lo que viene.

O sea, al final de cuentas también nos dimos cuentas que existen varias carencias, varias cosas que debemos complementar.

Y que justo la práctica y estar en este tipo de comisiones y dar siempre lo mejor de sí, va hacer que cada proceso electoral, hablando de cuestiones electorales, de procesos, sea más significativo para todos.

Y en relación a las mujeres, al tema de violencia, creo que también es importante que nos acompañemos y que estemos hoy aquí, en esta Comisión, y agradecerles su entrega, su trabajo, toda la disposición que ustedes tienen.

Porque cada uno de los que conforman esta Comisión y la oficina de Género, me queda claro que aquí hay muchas horas invertidas de tiempo y de dejar a familiares y demás.

Pero hoy, al ver estos resultados, la verdad que no hay más que agradecerles, de verdad, infinitivamente, y nos llevamos de ustedes un aprendizaje muy “cañón”.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Ha pedido el uso de la palabra la representante de Acción Nacional.

Marlene, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias. Buena tarde nuevamente a todas, todos y todes.

La verdad es que, sin afán de ser reiterativa, yo quisiera refrendar la felicitación, el reconocimiento al trabajo, a la capacidad, al profesionalismo, a la entrega, tanto de la Unidad, a quien dirige, como a todas las unidades y a las áreas del Instituto.

Porque ya lo decía quien me precede en el uso de la voz, el Instituto siempre ha sido punta de lanza no sólo en este tema, sino en muchos temas más, en el PREP.

En muchos temas siempre ha sido reconocido el Instituto, porque la verdad al final ya lo decían: El personal que trabaja en el Instituto es de reconocerse, tienen una entrega y un profesionalismo que siempre vamos a agradecer.

Y, además, también quiero sumarme a la felicitación y al agradecimiento de quien preside esta Comisión y de las consejeras integrantes también.

Porque siempre nos han brindado una confianza que no en todas las comisiones la hemos recibido los partidos políticos.

Entonces, la verdad es que, si es reconocerse y de agradecerse que siempre hay confianza, hay apertura y calidez, hay compromiso.

Y al final, aquí, a lo largo de toda esta sesión, se ha dado cuenta de todas las actividades, de los proyectos, de los objetivos que se han llevado a buen puerto.

La verdad es que hoy celebramos que todas las actividades las logramos, las concluimos y de manera satisfactoria.

Entonces simplemente refrendar este reconocimiento.

Y también decir que Acción Nacional siempre seguirá dispuesto, atento y con la disposición siempre de velar por todos los derechos, por ir logrando cada día más y mejores cosas en materia de democracia, porque los días venideros no se ven muy, no se ven de manera muy positiva; en el país se vive un escenario complicado.

Esperemos que más allá de retroceder en todas estas luchas que ya hemos ganado, tanto las mujeres como todos los ciudadanos en materia de democracia, esperemos que sigamos avanzando, que sigamos logrando aún más.

Y no me resta más que decirles, gracias; gracias Consejera Dani, gracias a la Consejera Pau, a la Consejera Sandra.

Muchísimas gracias a la Titular de la Unidad de Género y a todas las áreas, que hacen posible que hoy estemos celebrando; que todas y cada una de las actividades que se pusieron como objetivo, se han logrado satisfactoriamente.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchas gracias a ti.

Tiene el uso de la palabra la representación del PRI.

Sofi, por favor.

Ah, perdón, Marlene, allí te mandamos aquéllo, si nos permites, todos los documentos.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. SOFÍA CAMBRÓN NAVA: Muchísimas gracias. Muy buenas tardes, de nueva cuenta, a todas y todos.

Solamente para extender un amplio reconocimiento al trabajo de todas y todos los que han participado en todas estas actividades.

Porque se dice fácil en este Informe, que se resume fácil en este documento, pero todos sabemos los trabajos que han implicado el llevar a cabo todas estas acciones.

Quiero felicitar ampliamente a la Consejera Daniella, por todo su trabajo al frente de esta Comisión.

A las Consejeras Paula Melgarejo y Sandra López Bringas, que ha sumado muchísimo a esta Comisión.

También quiero reconocer el trabajo de la Unidad de Género, encabezada por la maestra Susi.

Y decirles que, efectivamente, me sumo a los comentarios de mi compañera Marlene, de Acción Nacional, para decirles que efectivamente nos hemos sentido arropadas en esta Comisión.

Quizá no sé si tenga que ver por el título de la propia Comisión y lo que lleva implícito, pero creo que hemos trabajado de manera conjunta, en muy buenos términos.

Yo creo que todas y todos los que hemos participado en esta Comisión, hemos observado un crecimiento profesional en esta materia, que antes era invisibilizada.

Y yo creo que las voces de todas y todos nosotros, hemos hecho que en los trabajos, que se pueda ver este avance en todos los trabajos en materia de igualdad y no discriminación, y en materia de género, por supuesto.

Comentarles también que esta felicitación también va en términos de reconocer este trabajo, porque no solamente es administrativo y no solamente es técnico-jurídico; me parece que también es un trabajo político, porque estamos inmersas en ello.

Decirles que con el precedente único que tenemos de esta, mejor dicho esta innovación de las acciones afirmativas de implementar su materialización, digámoslo así, en términos de la elección de nuevos integrantes con ésa, valga la expresión y que es reconociendo, creo que es más apropiado, reconociendo los derechos de esos grupos vulnerables, me parece que es un gran, gran avance.

De verdad, yo reconozco y felicito a todos ustedes, que lo hicieron posible.

Claro está que también los partidos políticos hemos contribuido a ello.

Sin embargo, me parece que hoy vemos materializado un sueño que, seguramente para muchas y muchos, en este momento era imposible.

Entonces vaya el amplio reconocimiento por parte del Partido Revolucionario Institucional, y la gratitud por ese trato que siempre nos han brindado.

Y decirle a la Consejera Laura Daniella, que le deseo éxito en todos sus proyectos, más allá de las comisiones de las que forme parte.

Muchísimas gracias. Buenas tardes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias; gracias, Sofi.

Y no lo hicimos nosotras, lo hacemos todas.

En siete años, lo que decía la Consejera Sandi, hay que reconocer lo que hacen otras compañeras antes.

Estaba la Consejera Palmira, la Consejera Natalia; digo, nosotros llegamos con la Consejera Lupita, pero no había Comisión, por ejemplo, pero tampoco el lactario, y ellas fueron las primeras en proponer un lactario; no había paridad en mujeres y hombres y Direcciones.

Y antes que la Consejera Sandi lo exigiera en Consejo General, en la Junta General, ellas ya habían solicitado que hubiera el mismo número de directoras y de directores.

Digo, la verdad es que esta es tarea de todas y de todos; allí dice la cita: "Siempre juntas".

Cuando nosotras entramos la Cámara era un 70-30 prácticamente; los ayuntamientos no llegaban a un 20 por ciento de mujeres.

Por supuesto, ahorita lo platicaba con alguien: Sí, a veces uno queda mucho a deber; quisiéramos hacer muchísimo, muchísimo más.

O sea, desde un baño que tiene que inclusive, un cajón de estacionamiento donde las mujeres no corramos peligro de un asalto, o sea desde esas cosas tan simples, pero que todas ustedes y todos nosotros, juntas, juntos, nos sintamos orgullosos.

Porque si vemos esto pasados los años, la verdad es que se ha logrado y se ha logrado mucho.

Cuando dicen: "Hay resistencia de los partidos políticos". La respuesta es: No.

Digo, evidentemente tenemos muchas diferencias de opinión unos y otros; sí, somos seres humanos. Pero nunca ha habido una resistencia y nunca la hemos visto.

Y hay reformas constitucionales y legales, sí, pero es gracias a todos ustedes.

A veces, recuerdo que decían: "A ver, mujer propietaria, suplente, hombre", y sabíamos lo pasaba.

¿Y qué creen que ocurrió en este Instituto?

Alguien fue la primera persona que lo dijo, lo puso en una mesa: Un representante hombre de un partido político de vía radical, sí, Toni, y lo retomó la Consejera Sandi y dijo: “Esto va generar, por consecuencia”, , y dijo: “Va generar por consecuencia que las mujeres no lleguemos”.

Y gracias justamente a ese argumento llegaron a los tribunales y hoy tenemos esto.

Seguramente allí afuera no van a saber que, a lo mejor, Claudia, Alina, Pili, quien sea, están haciendo algo; pero sí que se queden con la conciencia tranquila que tenemos, yo les decía, no es una profesión, no es un trabajo, no es una Comisión, tenemos un deber de vida y sé que lo vamos a seguir construyendo.

O sea, sé que lo vamos a seguir construyendo de la mano de Baca, de May, de todas nosotras.

Y decirles que, al contrario, siempre quedamos mucho a deber, pero que hemos hecho mucho y que nos debemos sentir todas orgullosas y orgullosos, porque le vamos a dejar un mejor estado a nuestras hermanas, a nuestras mamás, a nuestras hijas, a nuestras sobrinas.

Que tengan un mejor lugar, por lo menos de ir platicando lo que sienten, cosa que antes no se podía; a alguien vi en la tele que decía que antes las mujeres tenían que guardar las toallas sanitarias donde los hombres no las vieran; hoy eso no ocurre, afortunadamente.

Sí tenemos un gran compromiso con las chicas que hoy tienen 15 años y que dicen: “Soy niña, soy joven, soy adolescente, ¿qué soy?”.

Sí tenemos un gran compromiso con todas ellas y sé que desde donde estemos nos vamos a seguir viendo y seguramente van a seguir construyendo mucho al interior de sus partidos políticos, al interior del Instituto y nos va dar mucho gusto saber que ustedes formaron parte de esto y que hicieron mucho para que esto fuera posible, todas y todos.

Muchísimas gracias.

Pues ya no tengo más anotadas intervenciones.

Perdón, consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Yo nada más para terminar, si me permite.

Respecto de lo que comentaba, consejera, de la resistencia de los partidos políticos.

En el Estado de México no ha sido así; siempre creo que sí, todas las aportaciones que ustedes han realizado siempre han abonado en la construcción de todas las decisiones que se realizan en el Consejo General del Instituto.

Tan es así que inclusive las acciones afirmativas, pues, no fueron impugnadas por ningún partido político.

Y esto es algo que también lo comentábamos, de manera particular se comentó con las consejeras Rita Bell y con la Consejera Claudia Zavala.

Ellas saben perfectamente qué es lo que sucedió en el Estado de México, tienen toda la información de todo lo que ha pasado en el Estado de México, no solamente en la Comisión de Género, sino en otras Comisiones; ellas saben de toda la información que se ha suscitado.

Y también hacen este reconocimiento a ustedes, como representantes de los partidos políticos, por este acompañamiento que realizan, y el reconocimiento también está por parte de las consejeras electorales del INE, a todo el trabajo que ustedes han realizado, en este ejercicio que se pudo haber realizado en esta Comisión.

Sería cuanto, muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias. Y, sí es cierto, mandaron felicitaciones para ustedes, sí, en específico.

Porque dijeron: “¿No hay resistencias? No. De verdad, de verdad no”. “Y fue fácil?” “Pues, no, no es fácil”, y se hizo a la perfección. Bueno, es la primera vez, o

sea, digo, no va quedar perfectísimo, siempre hacen lo mejor que pueden en cada proceso.

Y, sí, dijeron: “Por favor, enormemente felicítenlos”.

Muchas gracias.

Maestra Lili.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Yo no quería dejar pasar la oportunidad de felicitarle, Presidenta; Consejera Sandi, a la Unidad de Género, sobre todo por el espacio que me tocó en algún momento ocupar esta Secretaría Técnica Suplente.

Entonces, de verdad, Consejera Sandi, Consejera Dani, el acompañamiento por todo el trabajo realizado en aquel momento, sí, no quiero dejar pasar la oportunidad de reconocerles.

A la Consejera Paula, por supuesto, también, y de agradecerles todo el trabajo que hicieron, junto con nosotros en aquel momento, y con el equipo que ahora tiene Susi.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Es cierto, que Lili entró también y dijo: “Yo no sé, esto no es mi fuerte, pero yo le entro”.

Bueno, ahorita me acordé que también la Directora Jurídica, la maestra May también le entró al quite y decía: “Yo no entiendo, yo qué hago”, pues, tampoco nosotras, pero todas hay que entrarle.

Digo, la Unidad tenía dos personas, creo, permanentes; todas las demás eran temporales y cada mes era: “De verdad, me puedo quedar este mes, de verdad”.

Sí, la verdad es que han sido muchos años y, sí, si volteamos atrás la verdad es que ha sido un gran esfuerzo.

Incluso las chicas, o sea decían: “Es que este mes a lo mejor no tengo contrato”, y a pesar de eso y tenían ofertas de trabajo y no se fueron, se quedaron aquí.

Y decían: “Es que me puedo ir a otro estado, pero me quiero quedar”, y se quedaron, y así ocurrió, de veras.

Muchas gracias, Lili. Gracias, Lili.

Ya ni me acordaba de eso May.

Muchas gracias.

Pili, tienes por favor el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. PILAR TERESA DÍAZ MORALES: Sí. Buenas tardes a todas y todos.

Yo creo que efectivamente, como lo han reiterado ya varias de las personas que me han antecedido en el uso de la palabra, debemos de felicitarnos mutuamente, porque obviamente tanto en el órgano institucional, como es el IEEM, y en los partidos políticos, pues, ha sido una lucha muy importante que han dado todas las mujeres y también los hombres, por supuesto, para poder estar en las condiciones en las que hoy estamos.

Y, seguramente con este nuevo periodo legislativo tanto a nivel local como federal, nuevamente se abre un parteaguas para poder seguir incidiendo en las propuestas que vayan mejorando todas estas políticas, que son incluyentes, que vigilan la equidad, que obviamente atienden la problemática, la que hemos venido padeciendo, y con la que hemos combatido y con la que hemos tenido muchos, muchos logros.

Entonces vamos a seguir adelante, vamos a trabajar, cada quien en sus partidos, cada quien en la trinchera que le toque, pero pensando obviamente en que la democracia en este país se va escribiendo con todas las participaciones que hacemos.

Y, obviamente, reiterar el compromiso que tenemos y felicitar nuevamente este gran esfuerzo.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias a ti, Pili.

Ahora sí. Ay, perdón, la representación del Partido Verde.

Muchas gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARÍA ROXANA GARCÍA GARCÍA: Buenas tardes, de nuevo.

Primero que nada, mi reconocimiento en esta Comisión a ustedes, consejeras, porque yo sé que en esto es una lucha, un trabajo constante, y qué más prueba plena este es el trabajo que se ha venido realizando y que va a servir a muchas mujeres que están padeciendo de violencia política de género o que han sido víctimas.

Esto es tal vez una herramienta básica y que les va a servir de mucho.

Mi reconocimiento.

Y también, por otro lado, la implementación de las acciones afirmativas, que fue un reto a vencer, pero sin embargo se logró, y qué bueno que el Instituto Electoral del Estado de México ha sido como parteaguas de esta implementación.

Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Perdón, es que no se escuchaba nada.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: No se escuchó; ahorita lo vuelve a repetir Rox.

Es el internet.

¿Ya nos oyes o todavía no?

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Creo que es el internet del Instituto, ¿no?

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Sí, tenemos fallas provocadas por un rayo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Te vamos a mandar nuestro pedacito de versión estenográfica; perdónanos.

¿Ya no?

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Ya se pasmó.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Ya se pasmaron ellos.

Allí te mandamos, te lo prometo, te lo prometo, te mandamos en pedacitos.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Ya se desconectó la Consejera Paula.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Sí también; yo creo que se quedó también sin internet.

Muchas gracias, Rox.

Ya no hay más intervenciones ahora sí, ¿verdad?

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: No.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Pues, de no existir más comentarios... Ay, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Consejera, agradecerle muchísimo por parte de todo el equipo de la Unidad; todas en la Unidad le agradecemos a usted, Presidenta de esta Comisión, toda la confianza a nuestro trabajo, el liderazgo, este trabajo que hoy se presenta.

Y que agradecemos mucho a los partidos políticos, que lo ven de esta manera tan positiva.

Muchas gracias por este año.

Todas en la Unidad le tenemos todo el reconocimiento y mucho agradecimiento.

Desde antes que yo llegara, en la Unidad todas, y hablo de todas, hemos reconocido siempre su labor, y muchísimas gracias.

Y está integración, la felicitación a la Consejera Sandi, verdad, también muchísimas gracias por todo el apoyo a la Unidad, por siempre tener un comentario positivo a lo que hacemos.

El acompañamiento y liderazgo de las ideas que hemos podido operar gracias a usted, a la Consejera Pau, que también ya estuvo en otra integración; agradecerle mucho por parte también de todas de la Unidad.

De verdad, muchas gracias. Por eso nos seguiremos viendo.

Y, de verdad, muchas gracias a los partidos políticos también y a mis compañeras de otras áreas, y compañeros, también muchas gracias por el reconocimiento al trabajo que, como bien dice la Consejera Dani, es normalmente y todas aquí lo saben, del equipo de la Unidad, ¿no?, de Irma, Rosi, Gabi, de Fátima, de todas quienes lo integran.

También aprovecho para agradecerles a ellas, que por eso es que tenemos los reconocimientos que tenemos, porque la verdad es que lo entregan todo, y muchísimas gracias; gracias, consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:
Muchas gracias.

También obviamente siempre me dicen: “Y nunca nos vas agradecer nada”.
“No, no, nunca”.

Sí, muchas gracias, Secretaria Técnica.

Ya vendrá con quien les va trabajar más y más bonito, van a ver.

Le pediría, por favor, ser el amable conducto de remitir este Informe a la Secretaría Ejecutiva para que lo haga, si así lo considera, del conocimiento de las y los integrantes del Consejo General.

Y le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto que corresponde a Asuntos Generales.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con mucho gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el seis, Asuntos Generales.

No fueron registrados al inicio de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

Pero de todas les consulto si alguien quisiera agregar algún asunto general.

De no ser así le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA, SUSANA MUNGUIA FERNÁNDEZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente es el punto siete, declaratoria de clausura de la sesión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchísimas gracias, maestra Susi.

Siendo las 17 horas con 5 minutos, de la tarde del 29 de agosto del 2024, damos por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, deseándoles a todas y a todos ustedes que tengan muchísimo éxito, una mejor semana y mejor año.

Que estén muy bien. Muchas gracias.

Mtra. Laura Daniella Durán Ceja
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión
de Igualdad de Género y No Discriminación

Lcda. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión



Lcda. Susana Munguia Fernández
Secretaría Técnica

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 29 de agosto de 2024.

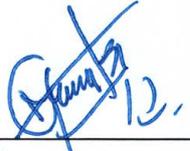
Lcda. Marlene Miranda Espinosa
Representante del Partido
Acción Nacional

Lic. Sofía Cambrón Nava
Representante del Partido
Revolucionario Institucional



Claudia Leticia Bautista Villavicencio
Representante Suplente del Partido de la
Revolución Democrática

Flor del Carmen Sánchez Pedroza
Representante del Partido del Trabajo



Lic. María Roxana García García
Representante Suplente del Partido Verde
Ecologista de México

Lic. Pilar Teresa Díaz Morales
Representante de Movimiento
Ciudadano



Alina Castro Flores
Representante de Morena

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 29 de agosto de 2024.